



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 17 de Febrero de 2010

15/10

Expte. N° 14.211/09

VISTO:

La Resolución N° 487/09 por la que se aprueba la iniciativa de la Escuela de Ingeniería Civil referida al lanzamiento del **Programa de Cursos de Capacitación Continua**, destinado a los graduados de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Nota ingresada N° 3.275/09, la Sra. Directora de la Escuela de Ingeniería Civil, Ing. María Alejandra Ceballos, eleva la propuesta del **Programa de Cursos de Capacitación Continua para el año 2010**, de acuerdo a lo establecido en la citada Resolución;

Que asimismo se informa que este Programa de Cursos de Capacitación Continua, se realiza gracias a la amplia participación y compromiso de los docentes de la carrera;

Que los cursos propuestos serán gratuitos para graduados y estudiantes de esta Facultad, los que se citan a continuación:

Área: Hidráulica –Instalaciones de Edificios II – Ingeniería Sanitaria y del Medio Ambiente

- “Normativa vigente sobre obras hidráulica” - Ing. Pedro Romagnoli
- “Hidrología Urbana: Modelación mediante la aplicación de SWMM” – Ing. Francisco Javier Ramos Vernieri
- “Diseño hidráulico de sistemas de distribución de agua y obras conexas mediante la aplicación del paquete EPANET” – Ing. Luis Daniel Franco, Ing. Fernando Cazón Narváez
- “Ingeniería fluvial. Módulo 01” – Ing. Juan Sciortino, Ing. Francisco Javier Ramos Vernieri, Ing. Fernando Cazón Narváez
- “Patología de las construcciones hidráulicas” – Ing. Pedro Romagnoli
- “Pautas de diseño hidráulico de micro-centrales” - Ing. Rafael López Díaz, Ing. Fernando Cazón Narváez, Ing. Francisco Javier Ramos Vernieri
- “Diseño hidráulico de sistemas de distribución de agua y obras conexas mediante la aplicación del paquete CYPECAD” – Ing. Gustavo Lazarte, Ing. Fernando Cazón Narváez.

Arancel de cada uno de estos cursos para otros profesionales: \$ 250

Área: Materiales

- “Hormigones especiales” – Hand. Sergio Gonorazky, Ing. Héctor Cardozo

Arancel de este curso para otros profesionales: \$ 100

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

15/10

Expte. N° 14.211/09

Área: Estructuras

-“1-Entrepiso sin vigas. 2-Escaleras. 3-Diseño sísmico por capacidad. 4-Construcciones prefabricadas” - Ing. María Alejandra Ceballos, Ing. Roberto Caro

-“Complementos del diseño en hormigón armado” - Ing. Susana Gea, Ing. María Inés Sastre, MSc. Ing. Paul Kohan

-“Reglamento argentino de estructuras de aceros CIRSOC 301-EL” - Mag. Ing. Mario Toledo

Arancel de cada uno de estos cursos para otros profesionales: \$ 100

Área: Vías de Comunicación

-“Vialidad Urbana - FFCC, Aeropuertos, Puertos y Vías Navegables”- Ing. Alejandro Leiva, Ing. Alejandro Borelli, Ing. Luis Livelli

Arancel de este curso para otros profesionales: \$150

Que la Comisión de Hacienda recomienda aprobar los aranceles propuestos;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 413/09, aconseja aprobar la propuesta elevada por la Directora de la Escuela de Ingeniería Civil, Ing. María Alejandra Ceballos;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

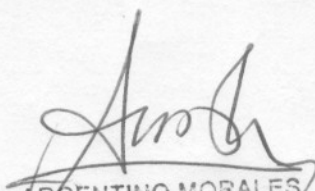
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(En su XX sesión ordinaria del 21 de Diciembre de 2009)


RESUELVE

ARTICULO 1°.- **Aprobar** el PROGRAMA DE CURSOS DE CAPACITACIÓN CONTINUA DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL PARA EL AÑO 2010, en el marco del **Programa de Cursos de Capacitación Continua**, destinado a los graduados de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Disponer que, en ausencia de la Secretaría de Facultad, la presente resolución sea refrendada por el Director Administrativo Académico, Sr. Argentino MORALES.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la Escuela de Ingeniería Civil, difúndase ampliamente en cartelera, página web de la Facultad y por correo electrónico a los docentes de la Escuela de Ingeniería Civil y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.
SIA


ARGENTINO MORALES
DIRECTOR
ADMINISTRATIVO ACADEMICO


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA